



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



Secretaría

CERTIFICACION NUM. 30 (2006-2007)

Yo, José R. Ramos, Secretario del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En reunión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2007, la Prof. Zoila Matos presentó algunas objeciones respecto al documento Política para la Instalación de Cámaras de Seguridad en Edificios en la Universidad de Puerto Rico en Carolina, aprobado por la Junta Administrativa mediante Certificación Núm. 25 (2006-2007).

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo acordó hacer suyas las objeciones sometidas por la profesora Matos y someter para ser reevaluado por la Junta Administrativa lo siguientes puntos:

- **Página 4, IV. Uso, Manejo y Conservación de Material Grabado en Vídeo**

D.1 El Custodio, Decano, Director o Representante Autorizado de la Facultad, entregará a la Oficina del Asesor Legal el vídeo conteniendo la grabación solicitada por conducto del Decano correspondiente.

Indicar quién será el custodio. Además, hay muchas personas asignadas para entregar video.

D.2 El asesor legal determinará el manejo y disposición del vídeo grabado de acuerdo a las leyes de Puerto Rico y recomendará a la Autoridad Nominadora el trámite a seguir.

E.3 Será el Asesor Legal quien realice el trámite o manejo del vídeo a partir de este punto a las autoridades pertinentes, e informará a la Autoridad Nominadora sobre el trámite a seguir

No están de acuerdo en que el asesor legal sea el que maneje, disponga y trámite el vídeo grabado, ya que entienden que no es empleado de la UPR.

- Página 5, V. Prohibiciones

A.2 Instalar cámaras de seguridad con el propósito de evaluar la efectividad o nivel de productividad de empleados administrativos.

Se añade la facultad.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, catorce de mayo de dos mil siete.



José R. Ramos
Secretario del Senado Académico



Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph.D.
Rector y Presidente